

CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

Período Constitucional 2016-2019 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

SESIÓN PLENARIA

ACTA SUCINTA:

048

LUGAR: FECHA: Recinto Los Comuneros

06 de junio de 2018

HORA DE INICIACIÓN: HORA DE FINALIZACIÓN: 9:26 a.m. 1:04 p.m.

PRESIDENTE:

H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez

SECRETARIO:

Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

- 2. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3. Lectura y aprobación de proposiciones
- 4. Continuación segundo debate a los siguientes proyectos de acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 109 - 110 de 2018, acumulados por unidad de materia, "Por el cual se establecen lineamientos para el fomento, promoción, incentivo, y desarrollo de la economía naranja en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Rolando Alberto González García, Andrés Eduardo Forero Molina, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Pedro Javier Santiesteban Millán, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, Armando Gutiérrez González, Rubén Darío Torrado Pacheco, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Julio César Acosta Acosta, Nelly Patricia Mosquera Murcia, David Ballén Hernández, Nelson Enrique Cubides Salazar, Emel Rojas Castillo, Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Roger José







CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

Carrillo Campo, Jorge Durán Silva, Jorge Eduardo Torres Camargo y Álvaro Acevedo Leguizamón.

Ponentes: Honorables Concejales María Clara Name Ramírez y Diego Andrés Molano Aponte (bancada) (coordinador).

Invitados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación del Distrito; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Orlando Molano Pérez, Director General-IDRD; José Duarte García, Director General-IDT; Juliana Restrepo Tirado, Directora General-IDARTES; David García Rodríguez, Director Filarmónica de Bogotá; Mónica Ramírez Hartmann, Directora Fundación Gilberto Alzate Avendaño; Darío Montenegro Trujillo, Director General Canal Capital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO

1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: El Secretario informa que siendo las 9:26 a.m., del día miércoles 6 de junio de 2018, se apertura el registro de Concejales: JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTES, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, EMEL ROJAS CASTILLO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBÁN,







ACTAS SUCINTAS

CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

El Secretario informa que se registra la asistencia de dieciocho (18) honorables concejales, por tanto contamos con quórum deliberatorio.

Interviene el concejal Juan Carlos Flórez Arcila; Se dirige a la plenaria dejando la constancia de que él reviso el correo e informa que no llego correo de cambio de la agenda, ratifica que no había correo con cambio del orden del día, n o le inc9omoda que se discutan proyectos, volvieron a ingresar al correo, hay procedimientos que se deben respetar, deja esa reflexión.

La Presidenta informa que ella no estaba enterada de ese cambio, solicita al señor Secretario se sirva informar el cambio que se generó en cuanto al orden del día programado para el 6-6-2018.

El Secretario informa que el 1°de junio, se envió la convocatoria tal como lo dice el concejal Juan Carlos Flórez, el día de ayer a las 4:15 p.m., se subió en el link de órdenes del día los Proyectos de Acuerdo para el debate de que se está dando el día de hoy.

Interviene la concejala María Victoria Vargas Silva: En el día de ayer en la Comisión de Gobierno, fue enfática en cuanto a lo referente a la agenda, es función de la Junta de voceros y que cualquier modificación debería ser aprobada por la junta de voceros, venía preparada I para el debate de las Vigencias Futuras, considera que la respuesta dada por el Secretario General al concejal Juan Carlos Flórez no responde a la pregunta.

Interviene la concejala Dora Lucía Bastidas Ubaté, informa que como integrante de la Mesa Directiva de haber quitado el Proyecto de Acuerdo de las vigencias futuras, no se sabe si se va a tratar e extras, igualmente informa a la plenaria que van a estar atentas para en lo posible reunirse cada 15 días, ya que a la fecha solamente se han reunido dos veces en lo que va corrido a la fecha.

Interviene el concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla; Solicita a la Mesa Directiva que las decisiones que se tomen sean concertadas, la imagen que hay es que hay desorganización, pide claridad al respecto, solicita se haga claridad en cuanto al cambio inesperado en cuanto a la agenda del día de hoy.







CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

La Presidenta Xinia Rocío Navarro Prada: Informa a la plenaria que ella está cumpliendo las funciones para lo que fue elegida, las funciones son específicas de cada uno, desconoce las razones del cambó, el Presidente está por llegar y dará a conocer las razones del cambio.

El Presidente, informa que ante las dudas que tienen algunos colegas, informa que en conversación sostenida con el Secretario de Gobierno, se va a citar a extraordinarias para debatir los proyectos de acuerdo presentados por la Administración, teniendo en cuenta que se concluye con las ordinarias.

El Presidente solicita se registren concejales.

El Secretario procede a registrar a los siguientes concejales: JORGÉ EDUARDO TORRES CAMARGO, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, EDWARD ANIBAL ARÍAS RUBIO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ROGER CARRILLO CAMPO, ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JORGE DURÁN SILVA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ROBERTO HINESTROSA REY Y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS

Interviene el concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla: solicita muy respetuosamente, comente si hay fallas y si se le puede colaborar los concejales dispuestos a colaborarle.

Interviene la concejala María Victoria Vargas Silva, Da a conocer a la plenaria que la figura del alcance NO existe, el alcance se debe registrar dentro de las 24 horas. El Presidente solicita leer el siguiente punto del orden del día.







CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

El Presidente solicita a los colegas, que es el momento de presentar las modificaciones al reglamento el cual se encuentra en estudio en la Comisión de Gobierno.

Interviene el concejal Celio Nieves Herrera, donde dice que no está de acuerdo con el cambio que se hizo en la agenda para el día de hoy, ya que quitaron el proyecto de Vigencias futuras.

El Presidente procede a dar lectura a los artículos 45 y 46 respectivamente del Acuerdo 348 de 2008. Invita a que si hay mayor claridad y si se puede modificar el orden del día bienvenidas sean.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- El Secretario informa que presento excusa el honorable concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.
- El Presidente, pone en consideración el orden del día.
- El señor Secretario, informa que fue leído el orden del día
- El Presidente informa a la plenaria, si aprueba el orden del día propuesto para el día de hoy.
- El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.
- El Secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

- El Secretario procede a dar lectura a cuatro (4) proposiciones, las cuales fueron aprobadas.
 - Micro tráfico en el D.C. de Bogotá en el marco del día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. Bancada Alianza Verde.







CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

- Foro Día Internacional contra el tráfico y abuso de drogas. Bancada Partido Conservador.
- 3. Foro día Internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico de drogas. Bancada Progresista.
- 4. Foro día Internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas. Opción ciudadana.

Interviene el concejal Marco Fidel Ramírez Antonio: Preocupado por el silencio que se hizo en cuanto a la intervención hace 15 días por el canal Capital en cuanto al debate al señor Veedor de Bogotá,, no considera que haya sido censurado e interrumpido por tres minutos, solicita explicación oficial por escrito por semejante irregularidad.

El Presidente explica al concejal, que se envió la solicitud formal a Canal Capital para que respondiera y a la fecha no ha habido respuesta alguna.

El concejal Manuel José Sarmiento Arguello, deja la constancia que debido a la no claridad en cuanto al cambio de agenda programada para el día de hoy, el Polo Democrático y su bancada se retira del recinto.

El Presidente, deja claridad al respecto en cuanto a la duda jurídica o interpretaciones de la norma, el reglamento es claro y en ninguna parte habla de interpretación, insta a los colegas, ya que han surgido bastantes interrogantes y dudas en el tiempo que lleva como Presidente, aclara que si se pueden hacer las modificaciones y los procedimientos a las modificaciones dejando claridad lo que es la convocatoria y qué el orden del día.

Interviene la concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia; El reglamento no se puede interpretar, deja constancia de que la sesión fue convocada de manera legal.

Interviene el concejal Jairo Cardozo Salazar; El Partido Político MIRA, considera que no hay irregularidad alguna, el artículo 45 establece con mínimo 24 horas de antelación y se hizo, la convocatoria no vincula parea nada el orden del día, artículo 48, parágrafo 4, habla del orden del día aprobado, deber ser, parece que sería mejor precisar y permita llegar preparados. Se mantienen en la sesión.







CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

Interviene el concejal Emel Rojas Castillo, sesión totalmente legal, el artículo 45 y 48 hay que conciliarlos, se pudo haber cometido un error cuando llega la citación.

Interviene la concejala Lucía Bastidas Ubaté: Informando que al inicio de la sesión se dieron algunas inquietudes al inicio con relación al orden del día, todo está en el marco de legalidad, esto es un ejercicio pedagógico, hoy es uno de los pocos días que se pueden aprobar proyectos de los concejales.

El Presidente, informa a la plenaria si se pudieran debatir al menos tres proyectos y al sábado terminar.

Se acoge a la información del señor Secretario, de ahí que solicita se inicie el debate al proyecto de acuerdo.

El Secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día

4. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

Proyecto de Acuerdo No. 109 - 110 de 2018, acumulados por unidad de materia, "Por el cual se establecen lineamientos para el fomento, promoción, incentivo, y desarrollo de la economía naranja en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Rolando Alberto González García, Andrés Eduardo Forero Molina, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Pedro Javier Santiesteban Millán, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, Armando Gutiérrez González, Rubén Darío Torrado Pacheco, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Julio César Acosta Acosta, Nelly Patricia Mosquera Murcia, David Ballén Hernández, Nelson Enrique Cubides Salazar, Emel Rojas Castillo, Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Roger José Carrillo Campo, Jorge Durán Silva, Jorge Eduardo Torres Camargo y Álvaro Acevedo Leguizamón.

Ponentes: Honorables Concejales María Clara Name Ramírez y Diego Andrés Molano Aponte (bancada) (coordinador).







CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

El Presidente informa que van a intervenir los siguientes honorables concejales para el debate de los proyectos de acuerdo a debatir en el día de hoy.

Interviene el concejal Diego Andrés Molano Aponte; señala qué es? Por qué su beneficio? Y la importancia de su implementación en Bogotá.

Igualmente dice el Concejal Molano que esto es una muestra fundamental, para el futuro desarrollo económico ya que cuenta con muchas ideas y tiene un gran valor significativo para la ciudad.

Este proyecto es importante ya que ha contribuido a la generación de empleo en América Latina, y por ende se está pensando en la economía del futuro ejemplo de ello el Banco Interamericano, Chequen el sistema Babybe. Colombia cuenta con emprendimiento naranja ya que tanto la Industria Cultural y creativa en Bogotá D.C. es de gran oportunidad para los jóvenes. Se retomaron dos casos concretos como fueron el caso Montreal con el Circo de Ciudad (Circo el Sol) y el caso de la China debido a su gran crecimiento en el desarrollo y la Industrial el cual ha cambiado, caso similar lo que sucede en Miami, donde existen los centros comerciales más importantes de turismo y culturales.

De ahí que el concejal Diego Molano, presenta a dos emprendedores en Bogotá D.C., ellos son:

Juan Diego Ortiz: Hace su presentación como emprendedor diciendo "que para empren der en países en vía de desarrollo es muy difícil, pero que para ello debe haber voluntad política, competitividad para desarrollar el proyecto. Dice que cuando una ciudad le apunta a la Economía productiva lo que implica atraer cultura, turismo y por ende genera oportunidades".

Interviene Alexander Torres: Inicia haciendo la presentación de un video de la de la empresa a la cual se dedica a hacer arte escénica denominada RIMBONBANTE. Su misión conectar corazones con las audiencias, generar alegría y así poder aportar calidad humana.

Su beneficio desarrollar al país en cuanto a sostenibilidad la cual genera empleo, las personas se respetan, el derecho a sorprenderse sigue vivo y hay gran proyección a la cultura.







CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

El Secretario procede a leer el siguiente documento radicado en Secretaría relacionado con la ponencia de la Honorable Concejal María Clara Name Ramírez, la cual se encuentra plasmada en el proyecto de acuerdo que se está debatiendo.

Interviene el concejal Andrés Forero Molina; Primero lamentar la ausencia de algunos colegas que tienen divergencias en cuanto al debate del proyecto que se está tratando. "Se dirige al concejal Manuel José Sarmiento, se considera que la economía naranja es alcanzable, no es a cuenta del Turismo que Cuba sobrevive pero no por ello sino por la situación económica, política y social, lo que se quiere es crear un refuerzo en la creación de empresa para generar empleo, y así se generaría un gran porcentaje en los empleos.

No se está pensando que el proyecto vaya a ser la panacea, pero los resultados serían mejores. El arte no se quiere mercantilizar, esto va para el concejal venus, para que por favor diga en cuál de los 14 artículos está contenida la amenaza de la que ellos hablan, lo que se está hablando es de economías creativas y los aportes se puedan complementar con actores interesados en la cultura, el arte.

Se quiere que haya promoción en los colegios y así los jóvenes tengan alternativas y así poder apostarle a los grandes generadores de empleo y dinamismo económico, que se den alternativas,

Desde el año 1921 cuando Máximo Calvo, saca el primer largo metraje en Colombia denominado MARÍA. Se han generado espacios para que el talento Colombiano pueda brillar.

Concluye diciendo que en Bogotá, se tiene el 92% de los servicios creativos en el país, 55% de la creación de contenidos digitales, es decir que se cuenta con un terreno fértil a pesar que de no se ha cultivado y que la intención no es acabarlo. Lo que se quiere es promover para que los artistas se sientan libres y apoyados y fortalecidos, pero que cuenten con independencia. Se espera que el Gobierno Distrital lo haga y así se pueda contar con un sector brillante y que de oportunidades a los bogotanos.

Interviene el concejal Nelson Enrique Cubides Salazar: Pone el ejemplo de Juan Diego diciendo "Que en países en desarrollo es difícil emprender", la economía naranja tiene elementos fundamentales, como lo que tiene que ver con el software, de ahí que Colombia se están convirtiendo en grande líder de este sistema. El sector







CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

audiovisual no se ha quedado atrás, Bogotá cuenta con toda la capacidad, con todas las empresas pero se necesita ambientes. Todos los argumentos dan pie para poderlos desarrollar, la Economía Naranja es sinónimo de generación de empleo.

Lo que se hizo para poder llegar al proyecto de acuerdo acumulado, es importante involucrar a todos los roles, Cámara de Comercio, Secretaria de Planeación, Desarrollo Económico, Secretaría de Turismo y Cultura.

Se desarrollaron tres grandes fases. 1. De reconocimiento participaron 26 organizaciones, 60 participantes, 2. Consolidación importante esta fase con la intervención de varias universidades. 3. Las temáticas que intervienen, se crea un proyecto mucho más estructurado, más fortalecido, Capacitado y generación de incentivos. "Solo cuando admitidos lo que desconocemos, podemos confiar en aprenderlo".

Interviene la concejala Gloria Elsy Díaz Martínez: Señala que al revisar las iniciativas a fondo encontró que el Turismo no estaba explicito, el cual permite entregar una carta de navegación, Bogotá se convierte en el primer lugar de turismo. Llama la atención sobre conceptos claves que recoge la economía naranja donde se clasifica en tres tipos:

- 1. En lo Convencional, cine, fotografía, danza, libros, revistas, teatro, ópera diseño, etc.
- 2. En lo creativo, permite tener presencia de clúster, genera ambiente propicio para traer personas extranjeras.
- 3. Promover la formación profesional con experiencia. Colegios del turismo, se puede pensar en un centro de excelencia cultural. Bienvenida la iniciativa de la economía naranja.

Interviene la concejala Ángela Sofía Garzón Caicedo: felicita a los colegas por los proyecto de la Economía Naranja, ya que lo que busca es ayudar a los artistas integrantes y ponerlos en primer lugar, eso es una Industria, es un sector que genera más de 200.000 empleos en Bogotá, no se debe olvidar con éste proyecto el arte, la cultura etc, lo que se debe es mostrar que se pueden desarrollar las habilidades, la gente si puede desarrollar todo el potencial y sus capacidades.

El síntesis lo que se busca con la economía naranja es fomentar que el arte, la cultura, el cine, el teatro etc.







CÓDIGO: GN-CP-PR001- FQ4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

Interviene el concejal Diego Fernando Devía. "Donde dice que la Economía Naranja es algo muy importante para la Ciudad, genera el 4.5% del PIB, similar al sector cafetero.

Sugiere que las personas en condición de discapacidad se tengan en cuenta, porque ellos pueden aportar mucho a la economía naranja. Ejemplo de Ello Arturo Tejada, Jonathan Chacón.

Que el Distrito haga los aportes necesarios para llevar a cabo esta iniciativa siendo muy atractivo y que conlleva a un mercado.

Interviene el concejal Jairo Cardozo Salazar; Considera que la economía naranja es importante para el desarrollo económico y cultural de la Ciudad.

Trae a colación el por qué están de acuerdo con el proyecto de la economía naranja, dando a conocer los argumentos que conllevaron a aprobar esta iniciativa.

En primer lugar el estudio del marco Constitucional 7, 8, 26 y 70 y las normas legales que lo acompañan.

Un segundo privilegiar el capital humano y el talento, especial para los jóvenes, donde la tasa de desempleo.

Un tercer argumento, énfasis en la propiedad Intelectual donde se enseñan diferentes disciplinas para el futuro desarrollo de los jóvenes.

Un cuarto el pro de crecimiento económico de la ciudad, especialmente porque es necesaria la sustitución de fuentes de ingresos fiscales.

El quinto argumento lo que tiene que ver con el patrimonio cultural, de ahí la importancia del turismo en Bogotá, y muchos actores se sumen a esta iniciativa y su posicionamiento.

Interviene el concejal Pedro Javier Santiesteban Millán; donde dice "que la economía naranja ha logrado vital importancia dentro de las economías a nivel mundial y que en Bogotá la economía naranja es la responsable de aportarle a la economía







ACTAS SUCINTAS

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

nacional empleos directos e indirectos". Bogotá ha sido considerada como una de las ciudades más importantes donde se ha desarrollado la economía industrial.

En temas de posicionamiento Internacional Bogotá desde 2011 ha sido considerada como una de las principales generadoras de música y moda, por eso apoya el proyecto de acuerdo ya que va a contribuir a la calidad de vida de los ciudadanos.

Interviene la concejala Olga Victoria Rubio Cortés: Da a conocer las tasas de crecimiento de los diferentes países. Haciendo el comparativo a Bogotá, donde en Colombia se entró a vender en la Economía Naranja, donde se concentra la mayor parte de la misma, en el 2016 se encuentran registradas 15.100 empresas localizadas en Usaquén, Chapinero, Santa fe y Teusaquillo, de ahí que el voto será positivo y donde la tasa de escolaridad es alta, en comparación en otros sectores, en cuanto a la creación de empresa, sugiere se incluyan estrategias educativas para crear empresa.

Interviene la conceiala Luz Marina Gordillo Salinas. En las manos de los creadores, en el 2015 las industrias culturales y creativas y hoy economía naranja, creo ingresos por más 124.000 millones de dólares para el 2020 la creatividad será la tercera habilidad más demandada, lo cual persiguen conseguir un alto impacto cultural y económico innovando en sectores como salud, deporte etc., así mismo el Ministerio de Educación en coordinación con el SENA, ordeno promover en los establecimientos educativos, promover la formación para el progreso cultura y creativo, ya que son los jóvenes los llamados a crear la economía naranja, de acuerdo a su potencial y así se le brinden oportunidades.

Interviene el concejal Yefer Vega Bobadilla, Considera que los antecesores a él, se tienen que fomentar, promover e incentivar la economía naranja, todo reflejado en el número de empleos, haciendo énfasis en que la mayoría son para los jóvenes y que esto se haga desde el colegio y así convertir a Bogotá en una gran industria de economía narania. Lo más consecuente es apoyar el proyecto de acuerdo.

Interviene el concejal Emel Rojas Castillo. Todo esto es un potencial para apoyar todo tipo de espectáculos, la lectura trae la posibilidad de escribir y así ser la más educada de Latinoamérica, sugiere se mire cuáles son los grandes potenciales de la ciudad. Se revise un error de forma Artículo 5 Literal b.







CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

Interviene el concejal Rolando González; las actividades económicas del Siglo XXI ha mejorado la oferta, agradece a la concejala Gloria Elsy Díaz por haberlo invitado a participar en formar parte del proyecto de acuerdo No.101. Ve con mucha preocupación de cómo se está implementando con el director del Instituto Distrital de Turismo, para modificar la Política Pública de Turismo. Destacar que esté proyecto de acuerdo de emprendimiento cultural se logre sacar adelante y lo apoya.

Interviene el concejal José David Castellanos Orjuela; El proyecto y como coautor del mismo, Bogotá está en mora de implementar la economía naranja, según Cámara de Comercio Bogotá es la pionera para desarrollar en tema en generar e innovar. Bogotá reconocida desde la UNESCO como la ciudad más creativa en la música y de toda la región.

Interviene la concejala María Victoria Vargas Silva: Considera que el proyecto tiene sus bases constitucionales, se habla de la protección a la cultura, el sector de la economía basada en el conocimiento a eso se le llama economía naranja, proyecto importante a nivel nacional Ley 1834 de 2007, por el cual se fomenta la economía naranja. Su voto favorable a esta iniciativa.

Interviene el concejal Marco Fidel Ramírez Antonio; La economía naranja puede llegar a ser una "Naranja Mecánica", que avasalle a los ciudadanos y colectivos que encuentran en el arte una expresión humana. Ya que aquí entraría a jugar un papel importante la oferta y la demanda, donde se van a ampliar los consumidores y por ende los negocios lo cual podría acrecentar la distancia entre ricos y pobres en Bogotá.

Son muchos los artistas que ven en su aporte una economía universal, su voto es negativo.

Interviene el concejal Roger Carrillo Campo: La economía naranja no es otra cosa que las Industrias creativas, economía que se fundamenta en la propiedad intelectual, hay posibilidades de generación de empleo, iniciativa muy importante de avanzada y que los lineamientos de política pública siga adelante.

Interviene el concejal Hosman Martinez Moreno; con este proyecto lo que se quiere es que el próximo alcalde que llega, cuente con los medios para poder desarrollarlo. La economía naranja en el mundo de las artes va a dejar grandes experiencias y







14 14 14 14 14

CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

pretender que los ingresos en Bogotá y Colombia cuenten con los recursos suficientes para desarrollarlo.

Interviene el concejal Jorge Eduardo Torres, Le correspondió rendir Ponencia en agosto de 2017, lo que se busca es que la Secretaria de Desarrollo Económico tenga las herramientas suficientes para seguir potenciado este proyecto y así generar empleo, innovación, Bogotá está implementando grandes proyectos con las oportunidades que cuenta.

El Secretario informa que hay Ponencia Positiva Conjunta al provecto de Acuerdo d

El Presidente solicita al señor Secretario informe el estado de las ponencias.

- El Secretario informa que hay Ponencia Positiva Conjunta al proyecto de Acuerdo de la Economía Naranja.
- El Presidente somete a votación la ponencia Positiva Conjunta.
- El Secretario informa que ha sido aprobada la Ponencia Positiva Conjunta, con los votos negativos de los honorables concejales Juan Carlos Flórez Arcila y Marco Fidel Ramírez Antonio.
- El Presidente solicita leer el título del proyecto.
- El Secretario procede a leer el título del Proyecto de Acuerdo: "Por el cual se establecen lineamientos para el fomento, promoción, incentivo, y desarrollo de la economía naranja en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones"
- El Presidente solicita poner en votación el título del proyecto
- El Secretario informa que ha sido aprobado el título del Proyecto, con los votos negativos de los honorables concejales Juan Carlos Flórez Arcila y Marco Fidel Ramírez Antonio.
- El Presidente solicita leer las atribuciones.
- El Secretario procede a leer las atribuciones, las cuales son puestas a consideración de la plenaria para su aprobación.







CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

El Concejo de Bogotá, Distrito Capital, En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el numeral 1 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993. Acuerda:

El Secretario informa que fueron aprobadas las atribuciones, dejando constancia de los votos negativos de los honorables Concejales, Juan Carlos Flórez Arcila y Marco Fidel Ramírez Antonio.

El Presidente somete a votación el articulado en bloque a excepción del artículo 14 5° literal b, Distrital, Regional y Nacional es de forma de acuerdo a la modificación propuesta por el concejal Emel Rojas Castillo.

El Secretario procede leer y someter a votación el artículo 1° al artículo 13°, teniendo en cuenta la modificación de forma del artículo 14 propuesto por el concejal Emel Rojas Castillo. Con la constancia de los votos negativos de los honorables Concejales, Juan Carlos Flórez Arcila y Marco Fidel Ramírez Antonio.

El Presidente solicita se lea el siguiente artículo

El Secretario procede a leer el artículo 14°, donde dice que el Presente Acuerdo rige a partir de su publicación. Con la constancia de los votos negativos de los honorables Concejales, Juan Carlos Flórez Arcila y Marco Fidel Ramírez Antonio.

El Presidente pregunta a la plenaria si ratifica que el Proyecto de Acuerdo, pase para sanción del señor Alcalde Mayor.

El Secretario informa que así lo quiere la Plenaria, que el Proyecto pase para sanción del Alcalde Mayor. Con la constancia de los votos negativos de los honorables Concejales, Juan Carlos Flórez Arcila y Marco Fidel Ramírez Antonio.

El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

El Secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario informa que no hay comunicaciones ni varios







CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

El Presidente informa que se levanta la sesión.

El Secretario informa que siendo la 1:04 p. m. del miércoles 06 de junio de 2018 y agotado el orden del día se levanta la sesión.

DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
Presidente

DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO Secretario organismo de Control

Elaboro: Julia Esther Gómez - Profesional U- 219-02



